

Expediente: **9612/17**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ FARIÑA SILVIA DEL HUERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FARIÑA, SILVIA DEL HUERTO-DEMANDADO
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
27260280541 - MARIN, GABRIELA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 9612/17



H104097920041

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FARIÑA SILVIA DEL HUERTO s/ COBRO EJECUTIVO.-
9612/17.-

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/06/2024 presentado por la DRA.
MARIN, MARIA GABRIELA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$2975.33 constituido por: (\$ 2458.95 en concepto de honorarios netos y más \$ 516.38 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°562200003634394 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO MACRO SA, de titularidad de la letrada **MARIA GABRIELA MARIN, M.P. N°5268**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CBU 2850143340095225046368, CUIT 27260280541 , Cta. N° 414309522504636 , condición ante el IVA **Responsable Inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 9612/17

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T)

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.